Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias ante el Servicio de Registro Civil e Identificación

Última actualización: 29 enero, 2026

Descripción

Presenta consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al Registro Civil, a través del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) o también conocida como OIRS del Registro Civil.

Ingresa tu requerimiento durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas del Registro Civil**.

Ingresa tu solicitud

Ingresa al **sitio web del Registro Civil e Identificación** y completa los datos requeridos para enviar una consulta, felicitación, reclamo o sugerencia. El sistema te entregará un número de solicitud ID.

También puedes acurdir a una de sus oficinas.

Obtén más información

Puedes presentar las siguientes solicitudes ciudadanas:

- **Consultas**: corresponden a demandas de información y orientación sobre los diferentes trámites del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- **Sugerencias**: proposición, idea o iniciativa que ofrece o presenta una persona para incidir o mejorar un proceso que esté relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública.
- **Reclamos**: solicitud en la que la persona usuaria exige, reivindica o demanda una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio público o la inatención oportuna de una solicitud.
- **Felicitaciones**: declaración explícita de satisfacción por parte de la persona usuaria ante un servicio recibido.

Lee el marco legal

Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.